Código TRD: 1400
-

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha: 2025-05-12 11:56:45 Folios:
Radicado: 252072472
Tramite a: CUENTACOBROTIC USUARIO
4.2.3. SF GIT de Presupuesto

PARA: CUENTACOBROTIC USUARIO

_**CUENTA DE COBRO:**

DE: Edgar Mauricio Vargas Gutierrez

ASUNTO: Newtenberg-Cobro1-779-2025-FE63
FECHA: 2025-05-12 11:56:45

Respetado(@): CUENTACOBROTIC USUARIO

Se adjuntan los documentos relacionados al Pago 1 del proveedor Newtenberg Contrato 779-2025

Cordialmente,

Edgar Mauricio Vargas Gutierrez – Contratista DMOTI
(Oficina de Tecnologías de la Información)
Tel. (571) 344 34 60 Ext. (3107624768) .

FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA
(CONTRATO - CONVENIO - OC - AMC)

Contratante: MINISTERIO TIC			**Fecha de Diligenciamiento DD/MM/AAAA**	**14/04/2025**
Contratante: FONDO UNICO TIC	**X**			

SUPERVISOR(ES) (En el evento de tener asignado más de un Supervisor registrarlo)	**Cargo y Nombre**	LUIS MIGUEL CASTAÑEDA / COORDINADOR GIT GESTIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	**Correo Institucional**	lmcastaneda@mintic.gov.co
	Cargo y Nombre		**Correo Institucional**	
	Cargo y Nombre		**Correo Institucional**	

NOMBRE DE LA INTERVENTORIA	

NUMERO CONTRATO	**779**	**REGISTRO PRESUPUESTAL**	**139425**	
FECHA SUSCRIPCIÓN DD/MM/AAAA	**3/04/2025**			

I. INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

Nombre del Proveedor	Autorizado a Facturar Para Este Pago Indicar SI o NO	NIT	Correo electrónico del Proveedor
Newtenberg Colombia SAS	**SI**	900631494-7	newtenbergcolombia@gmail.com

INFORMACION DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES
(La calidad tributaria debe indicarse en las facturas emitidas)

Nombre del Miembro del Consorcio o Unión Temporal	Autorizado a Facturar Para Este Pago Indicar SI o NO	NIT	Participación
N/A			

DATOS BANCARIOS PARA EL DESEMBOLSO

NIT	TITULAR CUENTA	TIPO CTA	NÚMERO CUENTA	ENTIDAD FINANCIERA
900631494-7	Newtenberg Colombia SAS	Ahorros	19299444158	Bancolombia

II. OBJETO CONTRACTUAL:

14000521500 – Prestar servicios de desarrollo, integración y centralización de la administración de los portales y sitios web del Ministerio TIC a través de la plataforma CMS Newtenberg Engine, con el fin de fortalecer la imagen digital, experiencia de usuario y la gestión del conocimiento en la Entidad.

III. FACTURACION

Relación de Factura(s) Electrónica(s) de Venta / Nota Crédito / Nota Débito: Emitidas y Aprobadas Para Este Trámite de Pago

NUMERO	FECHA EXPEDICION	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL
FE63	10/04/2025	99.546.000,00	18.913.740,00	118.459.740,00
				-
			-	-

Nota 1: Las facturas/NC/ND aquí relacionadas deben corresponder en número y en valores autorizados a tráves del sistema de facturación del SIIF NACION

Nota 2: Las condiciones especiales que tenga el proveedor de carácter tributario deberán ser indicadas en la facturación entregada o mediante la entrega de la información de caracter especial que les aplique.

Contratante: MINISTERIO TIC			Fecha de Diligenciamiento DD/MM/AAAA	14/04/2025
Contratante: FONDO UNICO TIC	X			

IV. VERIFICACION E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO

AUTORIZACIONES PARA PAGO

1. Se autoriza el pago	1	de	7	Según Cláusula (en letras)	QUINTA
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según Artículo o Cláusula					QUINTA
3. La aprobación de la interventoria fue radicada con numero y fecha de recibido así:	Radicado	N/A	Fecha	N/A	

ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)
Factura de venta FE63
Certificacion Parafiscales
Certificacion del Supervisor
Informe de ejecución 055
Certificado de Renovación al Licenciamiento

Documentos adjuntos por ser requisitos para el trámite de pago (Señalar con una x)		
Nombre de Documento	SI	NO
Acta de inicio	X	
Entrada al almacén		X
Certificado de seguridad social y parafiscales	X	
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	X	
Informe de Seguimiento a la Ejecucion	X	
Otros. Indique Cuáles:		

La Seguridad Social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.

V. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO Y FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

El (los) abajo firmante(s) como Supervisor(es) del contrato, certifico(amos) que el PROVEEDOR ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato (Convenio/Aceptación de Oferta/Orden de Compra) indicado en el presente documento y está conforme con los requisitos establecidos de pago y relacionados en este formato. Así mismo, he recibido todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, entre ellos, la factura electrónica de venta y la misma ha sido aprobada a traves del sistema de facturacion del SIIF NACION, el proveedor entrego los documentos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC para la ejecución del mismo y los cuales cuentan con mi (nuestra) aprobación como Supervisor(es); he(mos) verificado el cumplimiento de todas las obligaciones legales establecidas contractualmente y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo(mos) el trámite del pago aquí gestionado y que corresponde a la forma de pago definida.

Para constancia, **se firma el trámite de pago, de forma electrónica, a tráves del Sistema de Gestión Documental designado por el Ministerio y Fondo Único TIC Documental, incluyendo todos los documentos soportes del presente tramite de pago.**

Pago Autorizado

118.459.740,00 **CIENTO DIEZ Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE**

[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]	[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]	[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	0	0
SUPERVISOR 1	SUPERVISOR 2	SUPERVISOR 3
	En el evento de tener asignado más de un Supervisor favor firmar mediante el sistema de gestión documental designado por la Entidad	

NEWTENBERG COLOMBIA SAS
NIT 900.631.494-7
Carrera 13 # 93-35 Oficina 701
Tel: (601) 7388830
Bogotá - Colombia
newtenbergcolombia@gmail.com
www.newtenberg.co

Factura electrónica de venta
No. FE 63

Señores	Fondo de TIC - Ministerio de Tecnologías de la Informacion y las Comunicaciones		
NIT	800.131.648-6	**Teléfono**	(000) 3443460 - Ext. 000
Dirección	Edificio Murillo Toro Carrera 8A Entre Calles 12 Y 13	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/04/2025, 17:54
Expedición	10/04/2025, 08:34
Vencimiento	10/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	Primer pago según contrato 779 de 2025 por Concepto 2- Renovación del servicio de soporte de la licencia y al usuario.	1.00	99,546,000.00	99,546,000.00	118,459,740.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Ciento dieciocho millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil setecientos cuarenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-05-10 por $ 118,459,740.00

Observaciones:
#$23-06-00;Contrato 779_2025;lmcastaneda@mintic.gov.co#$

Total Bruto	99,546,000.00
IVA Compras 19%	18,913,740.00
Total a Pagar	**118,459,740.00**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764090852754 aprobado en 20250321 prefijo FE desde el número 63 al 246 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Tarifa 9.66
CUFE: 0581c68f9cac23085fd283f4ffa99e7aeab4e0d55863c9236b757989c7bf2ee58ac0a2a8ef642b685ab8035f979beb42

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

NEWTENBERG COLOMBIA SAS

Yo, **ALEXANDRA PARRA CHAUX**, identificada con cédula de ciudadanía No. **25.275.536** de Popayán, en mi condición de Representante Legal de **NEWTENBERG COLOMBIA SAS** identificada con Nit. **900.631.494-7**, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado y verificado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C., el 6 de mayo de 2025

ALEXANDRA PARRA CHAUX
C.C 25275536
Representante Legal de Newtenberg Colombia S.A.S
Nit: 900.631.494-7

Carrera 13 #93-35 Oficina 701 Teléfono 6017388830, Bogotá DC, Colombia,
newtenbergcolombia@gmail.com

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO 779 DE 2025

C E R T I F I C A:

Que conforme a la documentación y al informe suministrado a la supervisión por parte del equipo de Apoyo Técnico, Financiero y Jurídico; la empresa NEWTENBERG COLOMBIA S.A.S., con NIT 900631494-7, en ejecución del contrato No. 779 de 2025, suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, realizó entrega de la documentación requerida, acorde con lo estipulado en la cláusula QUINTA del contrato para el concepto 2 relacionado a "Renovación del servicio de soporte de la licencia y al usuario"" así:

Entregables:

- Informe de ejecución contrato de prestación de servicios durante el periodo objeto de pago
- Certificado de Parafiscales.
- Factura electrónica previamente validada por la DIAN - FE63.
- Soporte que acredite el servicio de renovación al licenciamiento.

La presente certificación se expide en el mes de abril de 2025 para el trámite al pago No. 1 correspondiente al concepto 2 de "Renovación del servicio de soporte de la licencia y al usuario", con cargo a la factura de venta No. FE63 emitida con cargo al Registro Presupuestales No. 139425 del 03 de abril 2025.

(Firma electrónicamente)
LUIS MIGUEL CASTAÑEDA
Coordinador GIT Gestión y Sistemas de Información

Elaboró: Edgar Mauricio Vargas – Contratista Oficina TI
Revisó: Diana Patricia Hernandez Mosquera – Presupuesto - funcionaria**.**
Revisó: Camilo Ramirez Velázquez - Abogado Contratista Oficina TI**.**

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA

DATOS DEL CONTRATO			
No. Contrato-Año	**Dependencia**	**No. Identificación del contratista**	**Nombre del Contratista**
779-2025	Oficina de Tecnologías de la Información	900631494	NEWTENBERG COLOMBIA S.A.S

Objeto contractual	14000521500 – Prestar servicios de desarrollo, integración y centralización de la administración de los portales y sitios web del Ministerio TIC a través de la plataforma CMS Newtenberg Engine, con el fin de fortalecer la imagen digital, experiencia de usuario y la gestión del conocimiento en la Entidad.	**Valor inicial del contrato/orden de compra**	$ 1.080.888.900,00

Fecha de suscripción	**Plazo (días)**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**Período de reporte**	**Nombre del supervisor**	**Cargo del supervisor**	**No. Identificación del supervisor**
3/04/2025	268	07/04/2025	31/12/2025	**abril-2025**	LUIS MIGUEL CASTAÑEDA	COORDINADOR GIT GESTION Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	**1098607590**

SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual	**Registro Presupuestal No.**	**Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual**	**Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)**	**Valor**	**Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)**
RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra	**139425**	03/04/2025		$ 1.080.888.900,00	
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)				**$ -**	

NOMBRE DEL CEDENTE		**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	
NOMBRE DEL CESIONARIO		**No. Identificación**			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	**Fecha terminación**	**Acta de terminación**				**Fecha del acta de terminación anticipada**
		SI		NO	X	

Contrato	779-2025					
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
				Valor Total de Contrato	**$**	**1.080.888.900,00**
Pagos programados		**Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada**				
Fecha	**Valor**	**Fecha Orden de Pago**	**No. Orden de Pago**	**%**	**Valor Orden de Pago ($)**	**Observaciones aclaratorias**
10/04/2025	$ 196.960.470,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
12/06/2025	$ 210.228.018,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
13/08/2025	$ 157.001.460,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
10/10/2025	$ 227.970.204,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
11/12/2025	$ 210.228.018,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
26/12/2025	$ 78.500.730,00	dd/mm/aaaa		0,00%		

TOTALES	**$ 1.080.888.900,00**	**Ejecución financiera acumulada:**	**0,00%**	**$ 0,00**	

SALDO POR GIRAR	100,0%	$ 1.080.888.900

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones especificas del contrato		**Ponderación en el contrato**	**Actividades realizadas**	**% avance del mes**	**% avance acumulado**	**(%) pendiente de ejecución**
OBLIGACIÓN 1:	Apoyar a la Oficina de TI en el fortalecimiento, soporte, publicación de sitios web, portales implementados y puesta en producción de micrositios a incorporar o migrar dentro del modelo de administración de portales y presencia digital, de conformidad con las condiciones, especificaciones y actividades señaladas en el presente anexo técnico y la propuesta.	14,29%	Se dio inicio al apoyo especializado con las siguientes actividades: AVANZATEC - Creación y actualización de cursos de la oferta 2025 - Ajuste documento formulario de Bootcamps - Implementación opción de imprimir en artículos post-inscripción SITIOS APROPIACIÓN - Ajustes de accesibilidad, según reporte recibido, en Centro de Relevo, Cine sin barreras y Convertic CIBERPAZ - Revisión y análisis para la migración de contenidos externos al portal en el CMS Newtenberg COLOMBIA PROGRAMA - Revisión y análisis contenido nuevo a implementar en el sitio MINTIC - Creación portadilla Discursos en Sala de Prensa del portal de Mintic RED DE FORMACIÓN DIGITAL - Revisión y análisis diseño y contenido para implementar micrositio	0,43%	0,43%	13,86%
OBLIGACIÓN 2:	Prestar el servicio de renovación al licenciamiento del CMS Newtenberg Engine, de conformidad con las condiciones, especificaciones y actividades señaladas en el anexo técnico y la propuesta	14,29%	Se entrega el certificado de renovación al licenciamiento del CMS Newtenberg Engine de conformidad con las condiciones y especificaciones Por otro lado, se han atendido a la fecha las siguientes solicitudes de soporte básico: - Ajuste menú micrositio convocatorias TV 2025 - Ajuste favicon al compartir noticias en Whatsapp - Ajuste clasificandos en canal Colcerte - Revisar y ajustar logo de certificación al compartir algunas noticias en redes (FB)	14,29%	14,29%	0,00%
OBLIGACIÓN 3:	Realizar los desarrollos de software adicionales asociados a la bolsa de recursos cuando la Entidad así lo requiera y según la metodología de la entidad para el ciclo de vida de desarrollo y las condiciones, especificaciones y actividades señaladas en el presente anexo técnico y la propuesta.	14,29%	Se revisa y socializa la metodología a implementar en los desarrollos que se realicen durante la vigencia	0,43%	0,43%	13,86%
OBLIGACIÓN 4:	Contar con el recurso humano necesario para prestar los servicios requeridos por la Entidad, de conformidad con los perfiles descritos en el presente anexo técnico, en todo caso de requerir cambios se deben concertar e informar a la supervisión para su respectiva evaluación y aprobación.	14,29%	Se cuenta con el recurso humano con las condiciones avcadémicas y de experiencia laboral que se indica en el contrato y el anexo técnico	0,43%	0,43%	13,86%
OBLIGACIÓN 5:	Brindar acompañamiento en los procesos de Gestión y Control de Cambios con ocasión a las actualizaciones, parametrizaciones, despliegues de desarrollos por ajustes, mantenimiento, estabilización y nuevos desarrollos de módulos en jornadas que no afecten la operación y a fin de garantizar la integridad y disponibilidad de los servicios en los ambientes productivos.	14,29%	N/A	0,43%	0,43%	13,86%
OBLIGACIÓN 6:	Realizar seguimiento propio a la ejecución del contrato e implementar acciones, que permitan prevenir posibles incumplimientos y retrasos en la ejecución por parte del equipo de trabajo propuesto.	14,29%	Se acordaron los KPI's a tener en cuenta en el seguimiento del proyecto y se aprobó el dashboard presentado sobre los mismos en la reunión de Kick off.	0,43%	0,43%	13,86%
OBLIGACIÓN 7:	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor	14,29%	Se realiza la reunión de kickoff del contrato 779-2025	0,43%	0,43%	13,86%
Ponderación de servicios		**100%**	**% de avance general del contrato**	**16,84%**	**16,84%**	**83,16%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**
https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/oficinati_mintic_gov_co/Documents/Oficina%20de%20TI/Gesti%C3%B3n%20d	2/05/2025	**abril-2025**	
	3/06/2025	**mayo-2025**	
	1/07/2025	**junio-2025**	
	1/08/2025	**julio-2025**	
	1/09/2025	**agosto-2025**	
	1/10/2025	**septiembre-2025**	
	4/11/2025	**octubre-2025**	
	1/12/2025	**noviembre-2025**	
	26/12/2025	**diciembre-2025**	

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL								
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**				**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR			
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
Contratista:		**Supervisor:** Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	FE 63	FIRMA	
fecha	30/04/2025	fecha	30/04/2025
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".			

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

TIC	**ACTA DE INICIO**	mig

En Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de abril de 2025, quien efectúa la supervisión del contrato directo por proveedor exclusivo **779-2025**, en representación del Ministerio – Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, **LUIS MIGUEL CASTAÑEDA** identificado con cédula de ciudadanía **1.098.607.590,** Profesional Especializado Grado 18 Código 2028, Coordinador del GIT de Gestión y Sistemas de Información de la Oficina de Tecnologías de la Información y por otra **ALEXANDRA PARRA CHAUX,** identificada con cédula de ciudadanía No **25.275.536** representante legal de **Newtenberg Colombia S.A.S,** con **NIT 900.631.494-7.** contando con todas las facultades necesarias para el efecto en representación del contratista, con el objeto de suscribir el acta de inicio del citado contrato:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO
Contrato Directo por proveedor exclusivo No. 779 del 07 de abril de 2025 Contratista: NEWTENBERG COLOMBIA S.A.S
Objeto: "14000521500 – Prestar servicios de desarrollo, integración y centralización de la administración de los portales y sitios web del Ministerio TIC a través de la plataforma CMS Newtenberg Engine, con el fin de fortalecer la imagen digital, experiencia de usuario y la gestión del conocimiento en la Entidad**"**
Fecha de Iniciación: 07/04/2025 Fecha de Terminación: 31/12/2025
Valor: $ $1.080.888.900 Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2025 Registro Presupuestal No. 139425 Fecha 2025/04/03
Fecha de Aprobación de Pólizas: 02/04/2025.

GARANTÍAS			
Amparo	**Número de póliza**	***Vigencia***	**Compañía aseguradora**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**4245331**	Desde: 03/04/2025 Hasta: 30/04/2026	$216.177.780
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**4245331**	Desde: 03/04/2025 Hasta: 31/12/2028	$54.044.445
CALIDAD DEL SERVICIO	**4245331**	Desde: 03/04/2025 Hasta: 30/06/2026	$108.088.890

SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	
Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato, para su perfeccionamiento y ejecución del referido contrato de compraventa, como son: firmas de las partes, certificado de registro presupuestal y aprobación de la garantía, se procede a iniciar su ejecución, a partir de la suscripción de la presente Acta de Iniciación, por el supervisor y el contratista. **Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Bogotá D.C., el siete (07) de Abril de 2025.** La fecha de firma del acta de inicio no podrá ser con fecha anterior a la de aprobación de pólizas y del registro presupuestal.	
El Contratista: **ALEXANDRA PARRA CHAUX** Representante Legal **NEWTENBERG COLOMBIA S.A.S**	**El Supervisor y/o Interventor:** **LUIS MIGUEL CASTAÑEDA** **P**rofesional Grado 18 Código.2028 **Oficina de Tecnologías de la Información**

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Acta de Inicio CTO_779-2025_NWT

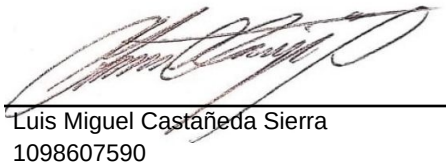
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250407-181559-b750e6-96802177
Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-07 18:15:59
Finalización: 2025-04-07 18:21:50

Escanee el código para verificación

Firma: LUIS MIGUEL CASTAÑEDA SUPERVISOR OTI



Luis Miguel Castañeda Sierra
1098607590
lmcastaneda@mintic.gov.co
Profesional Especializado
Coordinador GIT Gestión y Sistemas de Información

Firma: ALEXANDRA PARRA CHAUX



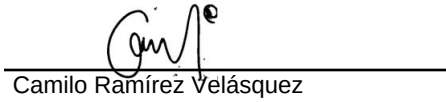
Alexandra Parra
25275536
gerencia.co@newtenberg.com
Representante Legal
Newtenberg Colombia SAS

Revisión: EDGAR MAURICIO VARGAS ING. OTI



Edgar Mauricio Vargas Gutiérrez
88259420
evargasg@mintic.gov.co
Contratista
MinTIC

Elaboración: Camilo Ramirez Abogado OTI



Camilo Ramírez Velásquez
1110454681
cramirezv@mintic.gov.co
Abogado Contratista Oficina de TI

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Acta de Inicio CTO_779-2025_NWT

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250407-181559-b750e6-96802177
Creación: 2025-04-07 18:15:59
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-04-07 18:21:50

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Camilo Ramírez Velásquez cramirezv@mintic.gov.co Abogado Contratista Oficina de TI	Aprobado	Env.: 2025-04-07 18:16:08 Lec.: 2025-04-07 18:16:27 Res.: 2025-04-07 18:16:50 IP Res.: 186.84.90.65
Revisión	Edgar Mauricio Vargas Gutiérrez evargasg@mintic.gov.co Contratista MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-04-07 18:16:50 Lec.: 2025-04-07 18:17:27 Res.: 2025-04-07 18:17:34 IP Res.: 149.88.111.79
Firma	Alexandra Parra gerencia.co@newtenberg.com Representante Legal Newtenberg Colombia SAS	Aprobado	Env.: 2025-04-07 18:17:34 Lec.: 2025-04-07 18:20:05 Res.: 2025-04-07 18:20:14 IP Res.: 186.31.190.220
Firma	Luis Miguel Castañeda Sierra lmcastaneda@mintic.gov.co Profesional Especializado Coordinador GIT Gestión y Sistemas de Información	Aprobado	Env.: 2025-04-07 18:20:14 Lec.: 2025-04-07 18:21:42 Res.: 2025-04-07 18:21:50 IP Res.: 191.156.125.34

Certificado de “Renovación del derecho de uso de la Licencia de la herramienta CMS NEWTENBERG ENGINE y de activación del servicio de mantenimiento al licenciamiento y soporte básico al usuario”

Otorgado al **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Según lo estipulado en el **Contrato 779 de 2025** celebrado entre Fondo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones y Newtenberg Colombia SAS.

Vigencia: desde el 7 de abril de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025

Representante Legal Newtenberg Colombia SAS.

Atención

NEWTENBERG PUBLICACIONES DIGITALES es dueña del SOFTWARE administrador de contenidos denominado NEWTENBERG ENGINE, también denominado PLATAFORMA o el SOFTWARE. El SOFTWARE, incluyendo específicamente su diseño, técnicas de programación, diagramas, dibujos, código y documentación, pero sin estar limitado a éstos, constituye información confidencial y secreto comercial de Newtenberg Publicaciones Digitales Limitada. Lo anterior se hace extensible a cualquier información entregada en material magnético, óptico o por cualquier otro medio de traspaso de información.

El SOFTWARE se encuentra protegido por leyes de derechos de autor y por tratados internacionales sobre derechos de autor, así como por otras leyes y tratados sobre propiedad intelectual e industrial.

El SOFTWARE se concede bajo licencia y no se vende. En consecuencia, esta licencia no importa una transferencia de su dominio, sino que faculta para su uso y goce en forma tranquila y pacífica.

Al instalar o utilizar el SOFTWARE, usted queda obligado por los términos de la respectiva Licencia de Uso. Ver https://cms.mintic.gov.co/Terminos-Generales-Licencia-Newtenberg-Engine.pdf

Limitaciones en materia de ingeniería

Queda expresamente prohibido:

- Copiar, prestar, alquilar, arrendar o transferir de cualquier forma el SOFTWARE a persona alguna.
- Modificar, alterar, decodificar, desensamblar o aplicar ingeniería reversa, o copiar en forma alguna el SOFTWARE o alguna de sus partes, sean estos códigos binarios o fuentes, propios de la aplicación.
- Acceder o examinar el código del SOFTWARE o permitir que cualquier persona lo examine o tenga acceso a este.
- El acceso a los datos y diseño de la base de datos utilizado por el SOFTWARE. Exceptuando aquellos accesos que se realizan a través de la propia PLATAFORMA, en su funcionamiento y la generación de archivos de respaldo, que sólo se deben usar para recuperar una instalación dañada.
- Permitir el uso del SOFTWARE a otros usuarios distintos a los autorizados en la Licencia de Uso, que le ha sido entregada.

Soporte y mantenimiento al licenciamiento de la herramienta

Comprende:

- Todos los upgrades del framework Newtenberg Engine. Incluye instalación y configuración de las nuevas versiones y garantía del software por el periodo del contrato.
- Brindar soporte técnico sobre la herramienta (parches, actualización, corrección de bugs) y atención de contingencias relacionadas con el uso de la herramienta.
- Newtenberg se reserva el derecho de emitir upgrades sobre la plataforma, estos son generados a partir del ciclo de mejoramiento y evolución continúa de la plataforma, y/o por adición de funcionalidades que son desarrolladas

Carrera 13 # 93-35 Oficina 701 Teléfono 6017388830 • Bogotá D.C. - Colombia • NIT 900.631.494-7
newtenbergcolombia@gmail.com • gerencia.co@newtenberg.com• www.newtenberg.co

con el patrocinio de otros clientes y que Newtenberg considera que pueden ser de utilidad en todos sus clientes. Es posible que en el año se liberen uno o más upgrades, así como que no haya necesidad de hacerlo y que el mantenimiento de la licencia se realice con la aplicación de parches o actualizaciones básicas.

- Dado el grado de especialidad técnica que se requiere y a fin garantizar el adecuado funcionamiento de la instalación de upgrades y parches para la corrección de bugs sobre el CMS, es necesario contar con el acceso remoto a los servidores, la definición de ventanas de mantenimiento y la colaboración del equipo técnico del Ministerio corresponsables para desarrollar estas actividades.

Servicio de soporte y asistencia básica al usuario

Características:

- Tope máximo de 20 horas mensuales no acumulables, para consultas sobre el uso general de la herramienta sobre los sitios del Ministerio que operan sobre el CMS y ofrecer asistencia y apoyo en la solución de problemas presentados en la implementación de funcionalidades.

Condiciones:

- Soporte en línea en un horario de lunes a viernes 09.00 a 18.00
- Respuesta al requerimiento, consultas o bien resolución de problemas y contingencias, en un plazo máximo de 24 horas hábiles, a contar de la recepción de la petición en forma escrita.
- Consultas y solicitudes deben ser enviadas por escrito. Se acordará previamente con el cliente el uso de la herramienta en línea, cuando sea necesario dar una asistencia en línea. Para una mejor atención la conversación podrá ser grabada.
- El consumo de horas inicia una vez se acuerde entre las partes el tiempo que será utilizado para resolver las solicitudes; y, teniendo en cuenta la fecha y hora de recepción del requerimiento, se deberá informar por el proveedor el mes al que corresponderán las horas ocupadas.
- Si el tiempo de respuesta va a superar los plazos comprometidos, Newtenberg informará al cliente la estimación del tiempo a ocupar en la prestación. Por ejemplo, para el caso de errores de modelamiento o clasificación, que impliquen investigar las operaciones realizadas por el usuario. Lo mismo para aquellos casos en que las peticiones de cambios vayan a superar las horas mensuales comprometidas en el plan de horas mensuales.
- Este servicio no considera desarrollo ni integración con otras plataformas o aplicaciones que impliquen desarrollo de software.

Carrera 13 # 93-35 Oficina 701 Teléfono 6017388830 • Bogotá D.C. - Colombia • NIT 900.631.494-7
newtenbergcolombia@gmail.com • gerencia.co@newtenberg.com• www.newtenberg.co

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

PAGO1-Newtenberg-779-2025-F

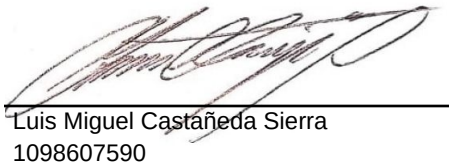
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250509-151940-c08bd3-38698122
Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-09 15:19:40
Finalización: 2025-05-12 11:12:46

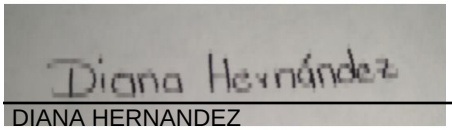
Escanee el código para verificación

Firma: Coordinador GIT Gestión y Sistemas de Información



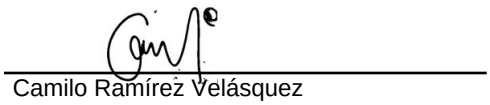
Luis Miguel Castañeda Sierra
1098607590
lmcastaneda@mintic.gov.co
Profesional Especializado
Coordinador GIT Gestión y Sistemas de Información

Revisión: Apoyo Financiero



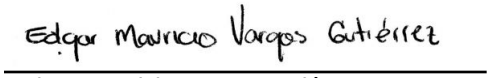
DIANA HERNANDEZ
1072364167
dhernandezm@mintic.gov.co

Revisión: Apoyo Jurídico



Camilo Ramírez Velásquez
1110454681
cramirezv@mintic.gov.co
Abogado Contratista Oficina de TI

Elaboración: Contratista OTI



Edgar Mauricio Vargas Gutiérrez
88259420
evargasg@mintic.gov.co
Contratista
MinTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

PAGO1-Newtenberg-779-2025-F

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250509-151940-c08bd3-38698122
Creación: 2025-05-09 15:19:40
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-05-12 11:12:46

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Edgar Mauricio Vargas Gutiérrez evargasg@mintic.gov.co Contratista MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-05-09 15:19:46 Lec.: 2025-05-09 15:21:01 Res.: 2025-05-09 15:21:05 IP Res.: 83.49.124.34
Revisión	Camilo Ramírez Velásquez cramirezv@mintic.gov.co Abogado Contratista Oficina de TI	Aprobado	Env.: 2025-05-09 15:21:05 Lec.: 2025-05-09 15:21:58 Res.: 2025-05-09 15:22:07 IP Res.: 191.156.233.40
Revisión	DIANA HERNANDEZ dhernandezm@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-05-09 15:22:07 Lec.: 2025-05-09 15:35:31 Res.: 2025-05-09 15:36:24 IP Res.: 191.156.233.115
Firma	Luis Miguel Castañeda Sierra lmcastaneda@mintic.gov.co Profesional Especializado Coordinador GIT Gestión y Sistemas de Información	Aprobado	Env.: 2025-05-09 15:36:24 Lec.: 2025-05-12 11:12:10 Res.: 2025-05-12 11:12:46 IP Res.: 191.156.253.95